

255, 02. 024
254 248

Y Por ser tan Justa la Causa. q^e El I^o Doctor Mexico alcalde Mayor
d^e la Ciudad tiene. por la Muerte de su padre para dar buelta a su casa
por algunos pocos dias no le podria escusar de tenerlo por quien y asi
envio Al I^o Licenciado. Tomero para q^e en este tiempo o el que
fuere mi voluntad haga ay. su ofi^o. V. s. no le podran requerir que
persona que dara toda buena Satisfacion.

Y Al Ca^o de la artilleria hable en el camino para q^e diese la
polvora que se le pide y sino viese dineros se la fuese V. s. mi.
tengan Cuidado de hacerla cobrar y que los V. s. estén armados y
prevedos de Municion y el Cuerpo de guarda Centinelas y guardas
de la Costa. con mucho Cuidado pues dello sera su mag^d. tan servido
en esta Ocasion Dios guarde a V. s. de Murcia 24 de Agosto
1587

Donapato
Leardenas

